



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS POR LA UNIV. KRISTINA MELIUKHINA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 8.537.276, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN REGIONAL ESTATAL AUTÓNOMA DE FORMACIÓN MEDIA PROFESIONAL -COLEGIO DE MÚSICA DE TOMSK DE RUSIA, PARA LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FADA-UNA.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2967 del 11/04/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA, por el cual solicita la AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1770/24/2019, por la cual se convalidan las asignaturas aprobadas por la Univ. KRISTINA MELIUKHINA, CON Cédula de Identidad N° 8.537.276, en la carrera de Licenciatura de Música de la FADA, proveniente del Instituto de Educación Regional Estatal Autónoma de Formación Media Profesional - Colegio de Música de Tomsk de Rusia.

El pedido de la ampliación obedece a que en su momento no era requisito imprescindible colocar las calificaciones a las asignaturas convalidadas, sin embargo, ahora sí lo es y debemos asignar en el sistema académico para el procesamiento del certificado de estudios.

La Resolución del Consejo Directivo N° 1770/24/2019 "POR LA CUAL SE CONVALIDAN LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS POR KRISTINA MELIUKHINA EN EL INSTITUTO DE EDUCACION REZGIONAL ESTATAL AUTONOMA DE FORMACION MEDIA PROFESIONAL – COLEGIO DE MUSICA DE TOMSK – RUSIA, PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MUSICA"

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AMPLIAR la Resolución del Consejo Directivo N° 1770/24/2019 de fecha 19 de noviembre del 2019.-

Art. 2°: CONVALIDAR las Asignaturas cursadas y aprobadas por la Univ. KRISTINA MELIUKHINA, CON Cédula de Identidad N° 8.537.276, en el Instituto de Educación Regional Estatal Autónoma de Formación Media Profesional - Colegio de Música de Tomsk de Rusia, para la carrera de la Licenciatura en Música de la FADA-UNA, de acuerdo al siguiente cuadro:

Asignaturas aprobadas en Colegio de Música de Tomsk de Rusia.	Asignaturas convalidadas en FADA - UNA	Calificación
Solfeo Teoría Elemental de la Música Lectura de la hoja de la Especialidad	Lenguaje Musical del I al V	5 (Cinco)
Instrumento Especial Piano	Medio de Expresión I al V	4 (Cuatro)
Fundamentos de Trabajo con Literatura Metodológica	Metodología de la Investigación	5 (Cinco)
Informática	Informática Básica	5 (Cinco)
Historia Historia Mundial de la Cultura	Historia del Arte I y II	5 (Cinco)
Historia de la Ejecución Historia de la Ejecución del Piano en Siberia Historia de Tomsk Música del siglo XX	Historia de la Música del I al V	5 (Cinco)
Informática Musical	Informática Musical I al III	5 (Cinco)



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS POR LA UNIV. KRISTINA MELIUKHINA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 8.537.276, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN REGIONAL ESTATAL AUTÓNOMA DE FORMACIÓN MEDIA PROFESIONAL -COLEGIO DE MÚSICA DE TOMSK DE RUSIA, PARA LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FADA-UNA.-

Clase de Concertino Preparación del Concertino Orquesta de Pianos Orquesta de Cámara Estudios de Repertorio Pedagógico	Práctica de Conjunto I al VII	4 (Cuatro)
Análisis	Análisis Musical I y II	5 (Cinco)
Armonía	Armonía I al V	5 (Cinco)
Literatura Musical Extranjera Literatura Musical Patriótica	Literatura Musical I y II	5 (Cinco)

Art. 3°: **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado de la UNA.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo